

150 AÑOS PROTEGIENDO LA NATURALEZA

ANÁLISIS Y PROPUESTA DE MEDIDAS DE PRESIÓN

AGENTES MEDIOAMBIENTALES



DEBILIDADES

1. Envejecimiento **mayoritario** de la plantilla.
2. **Colectivo** muy disperso en el campo.
3. Desvinculación de sentimiento de **Cuerpo de Agentes**.
4. **Malas praxis** Costumbres arraigadas, por el fomento de prestación de servicios individuales.
5. Fuerte desmotivación profesional y en aumento.
6. **Individualismo** y falta de Formación Continua fomentado por la propia administración.

AMENAZAS

1. **Reducción** de más de 70 plazas de RPTs de agentes.
2. Impulso de la **Jerarquización de "Jefes"** que no pertenecen al Cuerpo y son PLD, al servicio de los cargos políticos, con otros objetivos.
3. **Dificultad de una protección ambiental** eficaz debido a la **instrumentalización de las normas** hacia determinados intereses.
4. **Utilización del colectivo** de funcionarios para apoyo a funciones de empresas de ejecución de obras en medio ambiente. **No para su protección.**
5. **Pérdida de poder adquisitivo** penúltima posición salario medio de todo el Estado español por desfase de las retribuciones.

FORTALEZAS

1. **Mayor cualificación.** Incorporación de Agentes con diferentes Titulaciones Universitarias y Grados Superiores.
2. Posibilidad exponencial de **conexión de todos sus miembros** y creación de corriente de opinión y formación continua mediante las TIC.
3. **Conocimiento detallado de las problemáticas ambientales** y sus impactos socioeconómicos en el mundo rural.
4. **Capacidad e independencia jurídica** (Agentes de la Autoridad y Policía Judicial) para servir a los intereses públicos.

OPORTUNIDADES

1. **Transformación profesional a corto plazo** en Cuerpo con estructura propia.
2. **Capacidad de** ponerse en valor en la sociedad con la prestación de mejores servicios en todas las emergencias 112 que afecten al ámbito medioambiental y la protección civil. Estamos en el Art.17 **Ley 17/2015 sistema Nacional de Protección Civil.** Alcanzando un objetivo de colectivo mejor valorado.
3. **Autonomía propia e interlocución directa** con otros organismos sin intermediarios de alto cargo PLD, como por ejemplo con CCFSS.
4. Nuevo Reglamento de Funcionamiento y comarcalización.
5. **Mejoras laborales y retributivas.**

RECOMENDACIONES DE MEDIDAS DE MOVILIZACIÓN Y PRESIÓN

1. Cumplimiento **ESTRICTO** del reglamento actual. No se remuneran, o se desconoce con detalle, su compensación. Si quieren "otras" funciones, **encomendables, como establece el Decreto 136/2002.** Que las encomienden, pero por escrito. Al igual que las actividades de formación a los alumnos en prácticas que se hacen sin ningún tipo de reconocimiento en la carrera profesional. Ya reclamaremos después la remuneración o el reconocimiento **dónde y como corresponda. P O R - E S C R I T O!!**
2. **No se actualiza el (Complemento Específico AAMM), la turnicidad, peligrosidad, los festivos o la atención al público no están armonizados con el resto de puestos.** Se debe fomentar servicio en pareja tal y como dice PRL. Habrá que modificar el reglamento (21 años) y **MEJORAR LA ORGANIZACIÓN.**
3. **No se incrementan los niveles de igual forma que al personal administrativo** en la modificación de RPT. El colectivo de AAMM realiza infinidad de tareas que requieren capacidades **ofimáticas. No tenemos obligación de realizar funciones ofimáticas para las que no se nos ha formado;** podemos presentar la documentación en papel, incluidos, partes de incendios, fichas de caza y pesca, censos, etc. **PODEMOS PRESENTAR TODO EN PAPEL, QUE NOS ENCOMIENDEN EL USO DE OFIMÁTICA P O R - E S C R I T O.**
4. Nuestro domicilio, no es una base de operaciones. A pesar de que puede suponer un beneficio y una comodidad para algunos, **PENSEMOS.** Están comprando un tiempo de respuesta por cuatro "duros". fomentemos que **el vehículo oficial quede en el garaje comarcal. Si se alargan los tiempos de respuesta en las guardias,** que aumenten la remuneración por este concepto o que lleven a cabo **una comarcalización más operativa. MEJORAR LA ORGANIZACIÓN.**
5. **No podemos ser un servicio de Emergencias Voluntarias** en recogidas de fauna, atropellos, búsquedas de personas extraviadas, apoyo a la vialidad invernal y otro tipo de ayuda en emergencias por avisos del 112. **Pasemos la pelota del 112 a los CPM, al TAP, y sus fórmulas PROVINCIALES chapuceras. Fuimos Servicio Esencial en el COVID-19. ¿Ahora pasamos a ser voluntarios de protección civil? MEJORAR LA ORGANIZACIÓN.**
6. Continúan sin realizarse las ERL de los servicios de vigilancia. Se realizan vigilancias de riesgo extremo de recolección de setas, caza, robos de piñas, etc. **LO PRIMERO ES LA SEGURIDAD. NO TENEMOS.**